

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 7 de mayo de 2021, el suscrito **LIC. CONSTANCIO RAMÓN RODRÍGUEZ GALVÁN**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el cual el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-20/2021**, emitida en fecha 29 de abril de esta anualidad, por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-16/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Diputada Local con licencia y candidata del Partido Político morena, al cargo de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por hechos que considera constitutivos de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y trasgresión a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad; así como en contra morena, por culpa in vigilando, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-

LIC. CONSTANCIO RAMÓN RODRÍGUEZ GALVÁN
NOTIFICADOR HABILITADO